



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 19 de noviembre de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –
Rad. 76001-22-03-012-2021-00232-01
Accionante: Oliverio Orozco Quilindo
Accionado: Juzgado 30º Civil Municipal
Ponente: Julián Alberto Villegas Perea

La suscrita secretaria con la intención de NOTIFICAR a los señores Anderson Pinera Trujillo y Stephanny Mideros García, sujetos procesales y terceros intervinientes dentro del proceso ejecutivo con radicación No. 760014-003-030-2020-00121-00, que cursa ante ese despacho judicial, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 18 de noviembre de 2021 que a la letra dice: *“RESUELVA: Primero. CONFIRMAR la Sentencia de Tutela No. 228 del 13 de septiembre del 2021, proferida por el Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Segundo. NOTIFÍQUESE por secretaría a las partes por el medio más expedito. Tercero. REMÍTASE el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. NOTIFÍQUESE El Magistrado Ponente, JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA Los demás Magistrados integrantes de la Sala, FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES- JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**